



STCSV

202338601497081Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 30 de 2023

Señor

LUIS ALFONSO ARRAZOLA RUBIO

luisarrazo1a57@gmail.com

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202352601402372 del 16/08/2023 - Información Actividades de obra Av Esperanza (calle 24) con carrera 74 Modelia. CONTRATO IDU 1792 2021

Cordial saludo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No.4316 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

Teniendo en cuenta que la Alcaldía Local de Fontibón, a través de su comunicación 20235920390781 del 14/08/2023 con radicado IDU-202352601402372 del 16/08/2023, por medio de la cual dio traslado a su solicitud interpuesta con radicado de la Alcaldía Local de Fontibón 20235910088482 "(...) por considerarlo competencia del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) (...)", nos permitimos informar lo siguiente frente a su requerimiento "(..) quisiera saber la razón por la que el contratista que esta "realizando con demora" obras en el andén ubicado en la Av. Esperanza frente al CM Modelia, deposito una gran cantidad de recebo sobre la vía hace más de 15 días (..)"

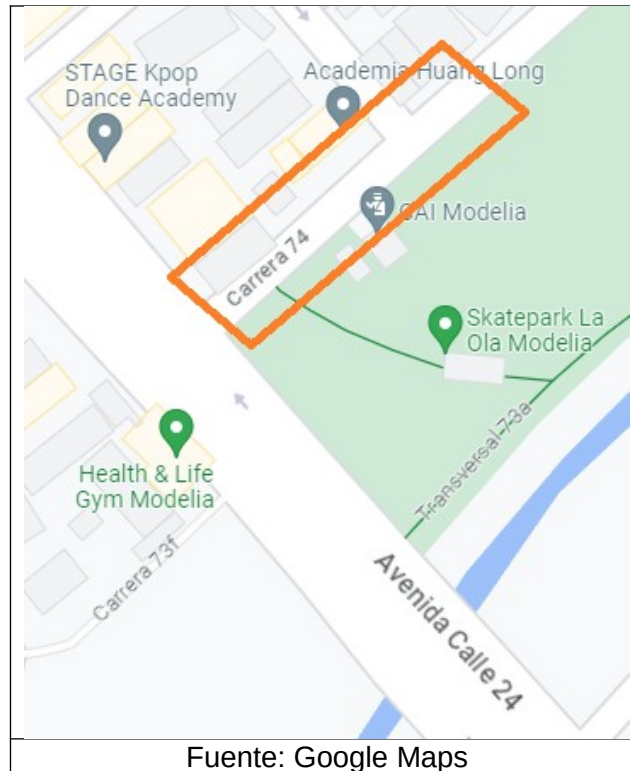
En virtud de lo anterior, se informa que, una vez realizada la verificación de la ubicación indicada en el sistema de la entidad, se tiene que ese segmento corresponde a la siguiente imagen:



STCSV

202338601497081

Información Pública
Al responder cite este número



Una vez realizada la visita de campo al sitio, se informa que no se viene adelantando ninguna actividad de obra del segmento descrito por parte de la entidad, sin embargo se constató que se está adelantando una obra a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá por encontrar una zanja abierta con una tubería en polipropileno de 8 in en el fondo.

Por lo anterior y atendiendo lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento, hacemos traslado a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá con copia a la Alcaldía Local de Fontibón, para que dicha entidad dentro de sus competencias dé respuesta y solución a su petición.

Para finalizar es pertinente indicar que, el Instituto adelanta las actividades de conservación del espacio público el corredor de la **Avenida Esperanza Calle 24 entre la Avenida Congreso Eucarístico (Calle 68) y Avenida Boyacá (Carrera 72)**, clasificado como Malla Vial Arterial, el cual hace parte de la meta física priorizada, para ser atendida a través Contrato de obra IDU 1792 de 2021 cuyo objeto es: “Ejecución a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de espacio público y ciclorrutas en Bogotá, D.C. – GRUPO 6”, suscrito con el



STCSV

202338601497081Información Pública
Al responder cite este número

CONSORCIO URBANO CICLORUTAS BOGOTÁ, y que cuenta con el Contrato de Interventoría IDU-1808-2021 ejercido por el CONSORCIO CICLORUTAS SS.

Para cualquier información específica que se requiera sobre el contrato antes mencionado, invitamos a dar uso a los canales de comunicación implementados por el contratista CONSORCIO URBANO CICLORUTAS BOGOTÁ, los cuales se relacionan a continuación:

Correo Electrónico: atencionalusuariociclorutag6@gmail.com.

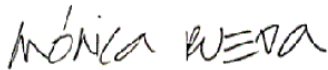
Punto Físico: 72B # 23G – 25 Barrio Modelia - Fontibón.

Horario de Atención: lunes 8:00 am - 6:00 pm, miércoles y viernes 8:00 am - 5:00 pm.

Móvil: 310 291 7755.

Se espera con la anterior información haber atendido de forma satisfactoria su solicitud y la Entidad está atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



MONICA ELOISA RUEDA PENA

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 30-08-2023 01:25:57 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Folios

Con Copia a: CONSORCIO URBANO CICLORUTAS BOGOTÁ - Bogotá DC - Bogotá - KR 72 B 13 6 25 - mariavidal@termotecnica.com.co

Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON - Bogotá DC - Bogotá - KR 99 19 43 - alcalde.fontibon@gobiernobogota.gov.co

Con Copia a: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - Bogotá DC - Bogotá - AC 24 37 15 - orej@acueducto.com.co

Con Copia a: CONSORCIO CICLORUTAS SS - Bogotá DC - Bogotá - CARRERA 31 A 25 B 91 OF 202 - consorcioiciclorutas.ss@gmail.com

Revisó: NORMAN RICARDO SANCHES DUEÑAS – Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Elaboró: IVAN GERARDO TORRES DIAZ-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial